

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ENLACE URBANO O.N.G.



En Santiago, a Lunes 5 de Julio de 2021, siendo las 19:00 hrs, se celebra la primera Asamblea Ordinaria de la Organización No Gubernamental de Enlace Urbano, en Avenida Las Condes número 9607, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con asistencia del Directorio Provisorio quienes se individualizan y firman al final de la presente acta. Se han reunido con el objeto de llevar a efecto la elección del Directorio Definitivo de la Asociación. Se encuentra presente en este acto doña María Soledad Lascar Merino, Notario Público Titular de la trigésima octava Notaría de Santiago.

ASISTENCIA, PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Concurren a la presente Asamblea la totalidad de los miembros de la Asociación y del Directorio Provisorio:

1. Sr. Diego Alonso Díaz Sepúlveda, cédula nacional de identidad número 17.248.869-2
2. Sra. Tiffany Brooke Whittaker Hyland, cédula nacional de identidad número 19.604.964-9
3. Sr. Francisco Xavier Goñi Pení, cédula nacional de identidad número 17.408.966-3

Preside la Asamblea el presidente, Sr. Diego Díaz Sepúlveda y actuó como secretaria Sra. Tiffany Whittaker Hyland.

DETALLES DE LA CONSTITUCIÓN

El Acta y Estatuto de la O.N.G de Enlace Urbano fue reducida a escritura pública el nueve de abril del dos mil veintiuno, número de repertorio veintidós mil cuatrocientos setenta y cinco guion dos mil veinte uno por la trigésima octava Notaría de Santiago.

Con fecha 17 de mayo de 2021, la Asociación fue inscrita en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro que debe llevar el Servicio del Registro Civil e Identificación, conforme lo dispuesto en el artículo 8° de la ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

FORMALIDADES DE LA ASAMBLEA.

Los miembros presentes acuerdan dejar constancia de los siguientes hechos:

1. La presente Asamblea se lleva efecto en el lugar, fecha y hora señalada en la convocatoria.
2. La Asamblea se lleva a efecto en el por las personas señaladas en el artículo primero transitorio de los estatutos de la Asociación.
3. Los asociados presentes reúnen las condiciones que imponen los estatutos para tener la calidad de miembros activos, con plenitud de las facultades para asistir a la presente Asamblea y votar acuerdos.
4. Se reúne el quorúm legal, reglamentario y estatuario para que el Directorio pueda sesionar y adoptar acuerdos válidamente.
5. Se deja constancia que la presenta acta será firmada por todos los directores presentes.

TABLA.

Conforme al artículo primero transitorio de los Estatutos de la Asociación, corresponde llevar a cabo la elección del Directorio Definitivo.

DESARROLLO.

Los asistentes expresan que la actual administración ha logrado cumplir con las exigencias de la institución, proponiendo ratificar el Directorio Provisorio en carácter de Definitivo.

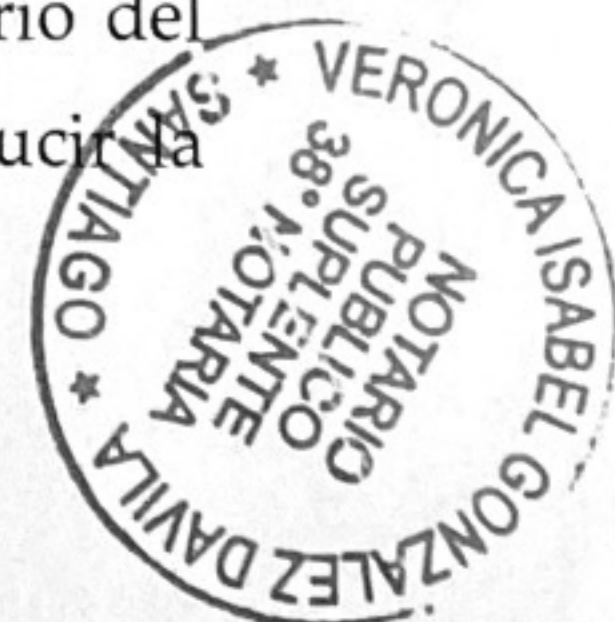
ACUERDO.

Habiendo manifestado sus preferencias cada uno de los asociados presentes, la Asamblea aprueba unánimemente la elección del Directorio Definitivo, integrada por la siguiente lista:

1. Sr. Diego Alonso Díaz Sepúlveda, cédula nacional de identidad número 17.248.869-2, en el cargo de Presidente.
2. Sra. Tiffany Brooke Whittaker Hyland, cédula nacional de identidad número 19.604.964-9, en el cargo de Secretaria.
3. Sr. Francisco Xavier Goñi Pení, cédula nacional de identidad número 17.408.966-3, en el cargo de Tesorero.

OTROS ACUERDOS

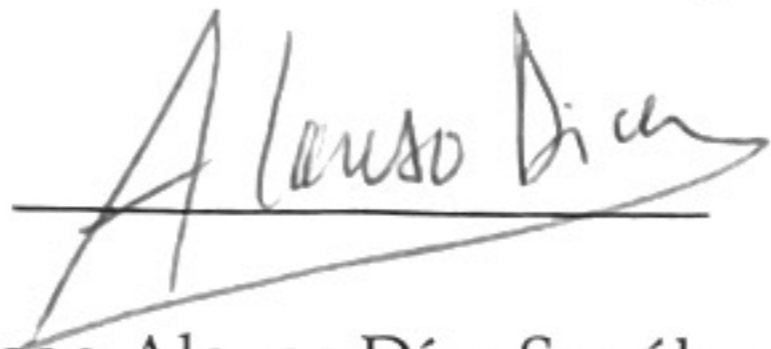
1. La Asamblea acuerda por unanimidad de los asistentes que los acuerdos adoptados en la presente sesión surtirán sus efectos desde luego, sin ulterior aprobación o ratificación.
2. La Asamblea acuerda por unanimidad de los asistentes facultar al Secretario del Directorio para que comparezca en representación de la Asociación a reducir



presente acta a escritura pública y requiera todas las anotaciones, inscripciones y subinscripciones que en derecho resulten procedentes.

3. La Asamblea acuerda por unanimidad de los asistentes encomendar y facultar al Secretario del Directorio para que realice toda clases de trámites, gestiones, presentaciones, inscripciones y subinscripciones ante el Servicio del Registro Civil e Identificación y demás entidades que fueren competentes, con el objeto de completar el proceso de constitución de la presente Asociación, incluyendo el Servicio de Impuestos Internos y bancos para efectos de abrir cuentas corrientes y productos bancarios.

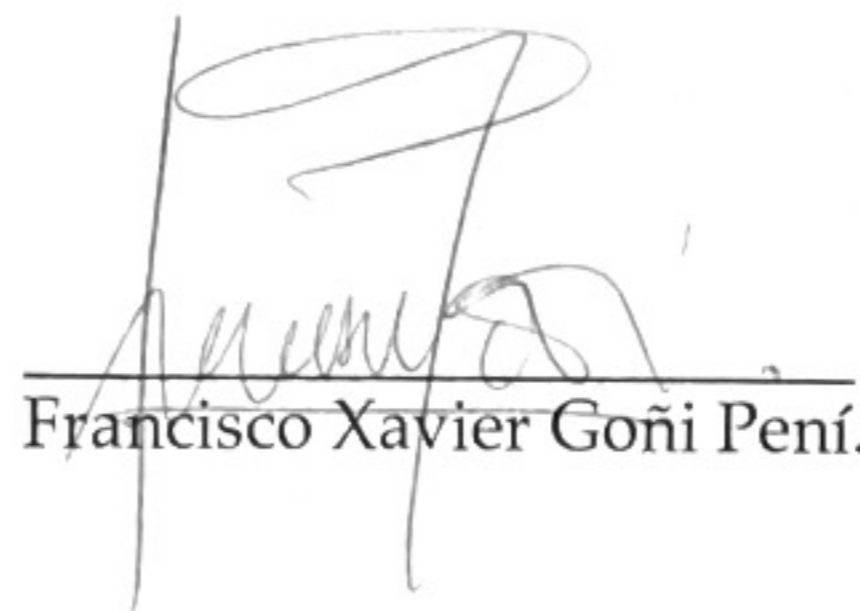
No habiendo otras materias que tratar, siendo las 19:45 horas, se pone término a la sesión.



Diego Alonso Díaz Sepúlveda



Tiffany Brooke Whittaker Hyland



Francisco Xavier Goñi Pení.



AUTORIZO LA(S) FIRMA(S) DE LA(S) PERSONA(S) ANTES
INDIVIDUALIZADA(S) QUIEN(ES) FIRMO(ARON) EN LA FECHA
DE SU EMISIÓN

SANTIAGO,

30 JUL 2021

